



PERCY ELOY ALCALA MATEO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Moción de Orden del día N° 10003

### MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **PERCY ELOY ALCALÁ MATEO**, Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

#### CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ayauca, es creado con el nombre de Allauca mediante Ley Regional N° 224 el 16 de agosto de 1920, en el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía. Posteriormente mediante Ley N° 28953 del 12 de enero de 2007 se modifica su nombre por Ayauca;

Que, el distrito de Ayauca es uno de los 33 distritos que conforman la provincia de Yauyos, Región Lima. Ubicada a 3,151 msnm. Con una superficie de 438,79 km<sup>2</sup>;

Que, la capital de este distrito es la ciudad de Ayauca, sus centros poblados y caseríos son: Chicchicay, Aucampi, Picamarán, Capillucas, Concubay, Calachota y Quiriman con una población aproximada de 1,820 habitantes;

Que, el distrito de Ayauca limita por el Norte con el distrito de Ayaviri, por el Sur con la provincia de Cañete, por el Oeste con el distrito de Tauripampa y por el Este los distritos de Yauyos y Putinza;

Que, Ayauca tiene un clima de calor fuerte en el día y en las noches un frío seco, sus días festivos son: en el mes de febrero la Virgen de la Candelaria, en el mes de agosto la Virgen de la Asunción, en el mes de Octubre la Virgen del Rosario y en el mes de Noviembre San Martín Obispo;

Que, los pobladores de Ayauca destacan por la agricultura de frutos como manzanos, duraznos, chirimoyas, el maíz entre otros; además se destaca por ser una zona netamente ganadera vacuno y caprino;

Que, por lo expuesto la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional renueve su saludo y felicitación al distrito de Ayauca;

#### EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

#### ACUERDA:

***“Expresar su más ferviente y caluroso saludo al Distrito de Ayauca – Provincia de Yauyos, con motivo de celebrarse el 16 de agosto del presente el 99° Aniversario de su creación, en la persona de su Alcalde, señor Freddy Moisés Soriano Leandro, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Educativas, Religiosas, Policiales, Judiciales y a la población en general.***

***Hacer votos para que este pujante distrito continúe por la senda del desarrollo económico, social y cultural en aras de que sus habitantes alcancen una óptima calidad de vida.”***

Lima, agosto de 2019

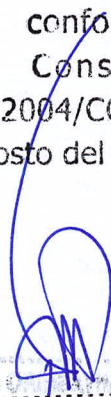


*Percy Alcala Mateo*  
**PERCY ALCALA MATEO**  
Congresista de la República

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 16 de Agosto de 2019

Tramitada de conformidad con el  
acuerdo del Consejo Directivo  
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de  
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



-----  
JAIME ABENSUR PINASCO  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPUBLICA